

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6194 *Acuerdo de 19 de marzo de 2025, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se amplían las plazas de Jueces y Juezas sustitutos/as de los juzgados de Córdoba, Aguilar de la Frontera, Baena, Cabra, Lucena, Montilla, Montoro, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba y Puente Genil, y se nombra Magistrado suplente y Juezas sustitutas para el año judicial 2024/2025, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

Ampliar en una las plazas de Jueces y Juezas sustitutos/as de los juzgados de Córdoba, Aguilar de la Frontera, Baena, Cabra, Lucena, Montilla, Montoro, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil (Córdoba).

Nombrar para el año judicial 2024/2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105.3 y 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial a:

Don Ángel Francisco Márquez Rius, para el cargo de Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Huelva.

Doña Marianela Sánchez Caña, para el cargo de Jueza sustituta de los juzgados de Huelva, Aracena, Ayamonte, Moguer, Palma del Condado (La), Valverde del Camino (Huelva).

Doña Mariana Larrea Herruzo, a doña Ana María García Marín, a doña Carmen José Corbalán Juárez y a doña María del Pilar Tejero Reviriego para el cargo de Juezas sustitutas de los juzgados de Córdoba, Aguilar de la Frontera, Baena, Cabra, Lucena, Montilla, Montoro, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil (Córdoba).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de marzo de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.